

Acta N°

55

Resolución N°

934

Sauce, 28 de diciembre de 2021.

VISTO la Comunicación N.º 2021/000012/1 de la Contadora General

CONSIDERANDO: que se deberá imputar con disponibilidad presupuestal insuficiente, y esto genera una observación, inevitable por el TCR.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

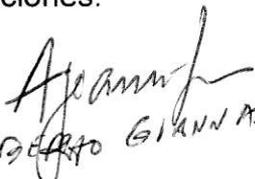
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar a la oficina de Imputación y contabilidad de este Municipio a imputar facturas sin disponibilidad presupuestal, teniendo presente el Comunicado 2021/000012/1 de la Contadora General.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.



Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce



ROBERTO GIANNASPARIO

CONCEJAL



Samira Balbioni

CONCEJAL